Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código: F36-PR-GPC-01
	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 3
		Fecha Emisión: 18/07/2024

Contrato y/o Convenio No.	20250730
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR – MIRYAM CHAMORRO
Nombre del supervisor y/o interventor	Vanessa Silva Garnica
Dependencia	Viceministerio de Desarrollo Rural
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para realizar las actividades de la ruta metodológica hasta el despliegue territorial de la consulta previa respecto la política pública de territorios y territorialidades indígenas, en cumplimiento del compromiso IT1-16 adquirido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, con las organizaciones Gobierno Mayor, ONIC, OPIAC, CIT, y AICO.
Fecha de inicio	16 de septiembre de 2025
Período objeto del informe:	**Del 16 al 31 de diciembre de 2025**
Informe supervisado:	Informe número 7

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El/la contratista durante el periodo señalado, si: (**X**) no (__) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo con su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

Atendiendo el cronograma establecido en el Plan Operativo de la prórroga aprobada el 19 de diciembre de 2025, no se ha podido superar la actividad de los despliegues territoriales toda vez que según lo reporta el conveniente, continúa la agudización del conflicto en el territorio lo que ha impactado la realización de las asambleas especialmente en la región de la Amazonía. A pesar de esta coyuntura, es importante señalar que hubo avances en 5 asambleas y la finalización de todos los despliegues territoriales por parte de una organización, Gobierno Mayor.

En ese sentido, de las 41 asambleas a realizarse, se reporta un avance de 33. A continuación, se referencia la información por organización:

Organización	No. de Asambleas	Asambleas realizadas	Asambleas pendientes
Gobierno Mayor	8	8	0
ONIC	9	8	1
CIT (Confederación Indígena Tayrona)	8	7	1
OPIAC	7	4	3
AICO (Autoridades Indígenas de Colombia)	9	7	2
TOTAL	**41 (100%)**	**33(80%)**	**8 (20%)**

Así las cosas, al existir aún despliegues territoriales sin finiquitar por parte de las organizaciones indígenas, no es factible avanzar en las actividades relacionadas con la consolidación y unificación de la información en los tiempos referenciados en el cronograma de la prórroga, para la construcción de la propuesta del movimiento indígena relacionada con la política pública de territorios, territorialidades y sitios sagrados y la entrega de esta al MADR.

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio se encuentra en **60 %**

 A la fecha de corte, la ejecución del Convenio de Asociación No. 20250730, presenta un avance técnico del 60% toda vez que se ha avanzado en tres de las cuatro actividades del convenio, a saber: i) de conformación de equipo técnico, propuesta técnica y financiera; ii) espacios de alistamiento y iii) despliegues territoriales, actividad que se encuentra actualmente en ejecución. Cada una de estas actividades tienen un porcentaje de avance físico asignado cuya sumatoria nos da el porcentaje de avance que se referencia

 De 41 asambleas territoriales que deben realizar las 5 organizaciones, se han realizado 33 según lo reportado por el conveniente, de las cuales el MADR ha podido validar 20 asambleas con sus respectivos soportes, las cuales son objeto del segundo desembolso, mientras que las 13 de restantes han sido reportadas en las mesas de trabajo celebradas para el seguimiento de la ejecución de los despliegues territoriales que se han sostenido en el marco de la Supervisión, así como en las sesiones de los comités administrativos

adelantados en la vigencia del convenio, soportes que se encuentran en validación por parte del conveniente, previo al cargue en el drive del MADR dispuesto para la entrega oficial de la información.

FASE	% REFERENCIA AVANCE FÍSICO	ESTADO ACTUAL	TOTAL
Conformación de equipo técnico, propuesta técnica y financiera	15 %	100 % Ejecutado	15%
Espacios de Alistamiento	5 %	100 % Ejecutado	5 %
Despliegues Territoriales	50 %	43 % En ejecución 35 de 41 asambleas realizadas (85%)	43 %
TOTAL			**63%**

En el componente técnico, se resalta el cumplimiento de las actividades de coordinación, concertación con las autoridades indígenas y desarrollo parcial de los despliegues territoriales previstos en la ruta metodológica de consulta, así como la entrega de los productos relacionados con los dos primeros desembolsos.

Ahora bien, la ejecución financiera reporta un avance del 34%, correspondiente al primer y único desembolso efectuado hasta la fecha, por valor de cuatro mil ciento veintiocho millones de pesos ($4.128.000.000) del cual se tiene un total acumulado ejecutado de $2.308.857.298 M/CTE, según lo verificado el equipo de apoyo a la supervisión de lo reportado por el conveniente mediante los informes y soportes allegados con la cuenta referida al segundo desembolso el pasado 9 de diciembre, sin que hasta la fecha de realización de este informe haya nueva información financiera de avance reportada por el conveniente.

3. De conformidad con las disposiciones legales, teniendo en cuenta que se trata de una persona jurídica se allegó el certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.

4. Apruebo si (**X**) no () los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las

obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar “No”, por favor justificar:

5. A la fecha si () no (**X**) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar “SI”, por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo con lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si () no (**X**) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar “SI”, por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimientos(s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos.

OBSERVACIONES	Se ha venido y se continuará verificando que el objeto del contrato está siendo y será desarrollado durante el plazo de ejecución de las actividades aprobadas. Lo anterior con estricto cumplimiento del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural en su numeral 5.7 que consigna obligaciones administrativas, técnicas, presupuestales, financieras, contables y jurídicas ligadas a los principios de la administración pública y todas las normas legales aplicables

En constancia, firmo:



Vanessa Silva Garnica
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Viernes 2 de enero de 2026